



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Expediente nº 232/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Terminada la feria ganadera de 1 de noviembre de 2023 y vista la necesidad de imputar los importes recaudados de la feria ganadera y de artesanía de 1 de noviembre de 2023.

RESUELVO

PRIMERO.- Comunicar que en la feria ganadera y de artesanía de 1 de noviembre de 2023 el importe recaudado fue de 984,60 euros.

SEGUNDO .- Imputar a la aplicación presupuestaria de ingresos correspondiente, el **importe total recaudado** la feria ganadera y de artesanía de 1 de noviembre de 2023 que asciende a la cuantía de **984,60 euros** con efectos desde la fecha de su ingreso en la entidad financiera Ibercaja.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento de los vecinos.

En Aranda de Moncayo, a la Fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo. José Javier Jordán Marquina

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

